

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quereis más sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificaciones, empleos razonables y propiarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van gan de donde vengau. son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no ociosa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrada muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntis; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntis de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntis. línea en la 3.ª.—50 céntis, despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado)

La factoría militar

Hace pocos días regresó á Granada el ilustrado Comisario de guerra Sr. Ronderos, con 24000 y pico de duros para dar comienzo á las obras de la factoría militar que, por iniciativa del general Salamanca, ha de construirse en esta poblacion. Segun tenemos entendido, la única dificultad que actualmente retrasa la inauguracion de los trabajos es la falta de agua, cosa que no ha podido menos de causarnos gran extrañeza, porque entendemos que el ayuntamiento debia haberse apresurado á remediarla, cumpliendo así su deber para con la ciudad, y evitando las dilaciones y enfriamientos que, de colocarse la Corporacion en una actitud indiferente, podrían sobrevenir.

Creemos, en honor de los señores concejales, que la falta á que nos referimos subsiste aún, porque no tienen noticia de ella, pues si la conociesen, y por negligencia ó estrechez de criterio, no la hubiesen remediado, harianse merecedores de un voto general de censura, por parte de los granadinos.

Los beneficios que la factoría militar ha de producir á Granada son verdaderamente incalculables, puesto que se trata de un establecimiento que será modelo de los de su clase, y pié forzado de la residencia de una guarnicion numerosa en esta capital. Aparte de estas consideraciones que, para lo porvenir debe tener en cuenta el ayuntamiento, hay otras, de presente, que no seria oportuno dejar en el olvido, y son el movimiento de trabajo y los jornales y provechos que la industria y los operarios han de obtener, al punto que las obras se inauguren.

La factoría se emplazará en el Triunfo, sobre una superficie de 4522 metros cuadrados, cedida, como recordarán los lectores, gratuitamente, por el ayuntamiento al ramo de Guerra. De dicha extension superficial se destinarán á los edificios en que han de instalarse las oficinas 800 metros, y la restante á las demás dependencias de factoría, como talleres, almacenes, etc. incluso los patios, y pasillos de comunicacion entre unas y otras.

Entre las dependencias de la factoría, será una de las más importantes la nave de los hornos, construyéndose contigua á ella la de los talleres de amasijo, los almacenes de carbon, aceite, harina, trigo, cebada, paja, relleno, ropas limpias y sucias, etc.; en otra nave, el economato administrativo, el cuartel de obreros, las oficinas de la administracion, pabellones de los jefes, sala de juntas, etc.

Todas las dependencias que ligerísimamente acabamos de indicar, han de situarse bajo el criterio y el plan general de la más útil, conveniente y cómoda combinacion de los servicios y con arreglo á los últimos adelantos conocidos en las construcciones militares.

Segun los antecedentes que tenemos acerca de la importancia de la factoría, esta bastará al suministro de una division compuesta de todas las armas del ejército, y claro es que para que este fin pueda cumplirse es indispensable que se otorgue al establecimiento una dotacion de agua, que, para que sea suficiente, la calculamos en dos litros por segundo, puesto que, aparte de que ha de dar movimiento á múltiples mecanismos, tiene que subvenir á la alimentacion de una generadora de vapor, de 15 á 20 caballos de fuerza, que ha de poner en movimiento dos amasadoras mecánicas de cilindros, con las transmisiones convenientes para el arrimo y envase de harinas y afrechos, elevacion, carga y descarga de granos, y surtir otro motor dinamó eléctrico que produzca uno ó dos arcos voltaicos, á favor de los cuales se iluminen los talleres.

Por estos ligerísimos apuntes se viene en conocimiento de la importancia de la factoría, cuya construcccion no costará menos de 400000 pesetas y puede terminarse en poco más de un año, puesto que el ramo de Guerra se halla dispuesto á no escatimar los recursos para que las obras se efectuen con la posible rapidéz. Esperamos, por consiguiente, que el ayuntamiento no sea la rémora que dificulta la realizacion de tan importante proyecto, y no debemos concluir sin manifestar nuestra profunda gratitud hácia los señores

don Tomás de la Torre y don Miguel Gomez Tortosa, teniente coronel y teniente del cuerpo de ingenieros encargados de la parte técnica de la construcccion, y hácia el Comisario de guerra señor Ronderos y el oficial de administracion militar don Gonzalo Fernandez de Córdoba que tienen á su cargo la parte administrativa, pues unos y otros vienen desplegando en el desempeño de su cometido extraordinarias dotes de ilustracion y actividad, y demostrando un buen deseo que merece, por parte de Granada la más cariñosa simpatía.

La mendicidad.

La caridad es la mayor de las virtudes, no solo porque enjuga las lágrimas del que sufre los rigores de la miseria, sino porque es también á la vez la que derrama en el espíritu del que tiende su mano al desvalido, un bálsamo consolador: la caridad consuela, no hay que dudarlo, al poderoso que sufre grandes aficciones.

¡Bendito mil veces Aquel que siendo el dueño del universo, permite al pobre mortal hacer algo por sus semejantes! El que tiene y da, debe amar mucho á su Criador, á su Dios y Señor.

Hoy que en nuestra querida patria presenciarnos el desarrollo que toma la caridad, no nos causaremos de enaltecerla, y rogar á los que contribuyen con generoso desprendimiento al bien comun, no desfallezcan á la vista de los obstáculos de todo género que se les presentarán en la gran campaña emprendida. Y decimos esto, porque conociendo el corazón humano, deseamos que la más sublime de las virtudes se haga superior á todas las miserias, y no demos al mendigo únicamente lo que nos sobra de nuestros bienes materiales; démosle algo también de este entendimiento que así mismo por gracia recibimos del Altísimo, y que ha permitido sea más ilustrado que el de nuestros hermanos, los que se hallan sumidos desde su infancia en la mayor indigencia.

¡Ah! no miremos al mendigo como al ente desheredado de nuestra sociedad! Ciertamente nos es repulsivo por su abyeccion, por sus vicios; pero es español y deber nuestro es indagar las causas de este gravísimo mal, para despues de indagadas, estudiar el modo de remediarlas.

Hace poco vió la luz pública un folleto titulado *Proyecto de reforma de la mendicidad*. en él se daban las bases juzgadas precisas para su extirpacion, y á él remitimos á nuestros lectores. Lejos de nosotros el orgullo de creer que con nuestras débiles fuerzas dimos en el clavo; nosotros invitamos á todos los españoles á que vengan en nuestro auxilio; si les pareciese una utopia, ó despertara el sarcasmo, aceptamos con resignacion el sarcasmo, porque á veces de la punzante sátira, nace una idea luminosa, que sirve de antorcha al mundo.

Todos sabemos que allá en las elevadas regiones septentrionales, negras nubes amenazan horrible tempestad. ¡Ay de nosotros si el ciclón nos alcanza sin hallarnos parapetados en nuestro territorio!

¿Sabéis cómo vivian los pacíficos y nobles gallegos en su delicioso país? Yo os lo diré, porque hace pocos años les visité, estudiando sus costumbres. El propietario de modesto abolengo, era el habitante rural, no el embrutecido colono. Señor bastante ilustrado, comunicaba á su familia los conocimientos que él poseia, y una parte de sus ahorros los empleaba en comprar nuevos libros para que sus hijos no careciesen de los adelantos de su época. El honrado labrador, imitando las costumbres de su señor, y venciendo las dificultades que sus aldeas ofrecen, aprendía á mal leer y escribir. Si este artículo fuese una apología de Galicia, yo os diría muchas y verdaderas costumbres de tan hermoso país. No me une á él ningun vínculo de sangre, únicamente la simpatía por considerar era la parte de España que conservaba las venerandas costumbres de nuestros mayores.

Hoy desgraciadamente en ninguna region de España se puede habitar tranquilamente en el campo; hasta la bella Galicia va á perder su característica fisonomía.

Al decir esto, podría creerse que tenemos á todos los mendigos por unos malvados, y que era preciso levantarse enfurecidos contra ellos; lejos de nosotros idea tan absurda; lo que buscamos, lo que deseamos es que, fijándose la atencion del gobierno, y con el gobierno los municipios, y con estos toda la parte de pueblo español necesaria, se ponga en juego todo lo que lleve al fin de mejorar nuestra tristísima situacion.

¡Ah! el pueblo español no es tan malvado: es como todos los pueblos, capaz de mejorar; por esto decimos que la caridad debe extenderse, no tan solo á los bienes materiales; hay que dar algo de nuestro entendimiento; el buen criterio, el sentido comun, es una cosa que puede transmitirse de un hombre á otro hombre, y esto es una verdad y una verdad que ya precisa ponerla en práctica, y una verdad que demostraremos hasta donde alcancen nuestras débiles fuerzas, si el público indulgente con nosotros nos atiende y anima nuestra pluma aunque sea contradiciéndonos.

El límite de un artículo no permite mayor extension, y por tanto termino diciendo que solo la felicidad de la patria es la que induce á publicar estos artículos á

El Protector del Mendigo.

Crónica del Centro Artístico

Las conferencias que los sábados se celebran en nuestra Sociedad, le prestan nueva vida y animacion, dándole al par un carácter artístico-literario de que antes carecía.

D. Agustín Caro Riaño, uno de los propagandistas de las artes más entusiastas, con que cuenta el Centro, dió, en sustitucion del Sr. España Lledó, que se hallaba ausente, la segunda conferencia del año actual, que tuvo efecto el sábado 22 del último mes, versando sobre el «Concepto y clasificacion de las Industrias artísticas.»

Comenzó nuestro amigo por dar una idea de la falta de precision con que se emplean las frases Industrias artísticas, Artes industriales, Arte decorativo, Bellas artes industriales, Arte ornamental y Artes suntuarias, para justificar la necesidad de establecer un concepto claro y distinto de lo que se quiere significar con ellas, y saber despues el lugar que cada una de estas artes deba ocupar respecto de las demás, haciendo para ello la oportuna clasificacion.

Al efecto, adoptó la denominacion de Industrias artísticas, como punto de partida para su investigacion, analizando separadamente los dos términos de que consta la frase, para presentar despues el concepto complejo que esta encierra.

En cuanto á la palabra *industria*, dijo que tenia dos acepciones capitales, una vulgar, ó popular, mejor dicho, y otra científica; que en su acepcion popular se empleaba, bien para designar el trabajo ó esfuerzo material del hombre, como cuando se dice de una persona que es industriosa en el sentido de que es trabajadora, bien para significar los productos ó resultados materiales de dicho trabajo ó esfuerzo, como cuando hablamos de los productos de industria moderna, dando á entender aparatos, utensilios y objetos que satisfacen nuestras necesidades; que en su acepcion científica, la palabra *industria* se empleaba en los mismos sentidos que en la popular, con la diferencia de ser estos sentidos más comprensivos; así, entendida como trabajo la palabra *industria*, los economistas no significaban el trabajo material ó que se manifiesta en hechos materiales únicamente, sino todo trabajo, todo esfuerzo, toda accion accion física y moral del hombre, encaminada á satisfacer nuestras necesidades por medio de la produccion, y entendida como producto dicha palabra, los mismos economistas no limitaban este significado á los productos materiales, sino que consideraban tales todos los resultados de nuestra actividad, se hagan ó no sensibles. Teniendo, pues, en cuenta, que en una ú otra acepcion, y dentro de cada una de estas en uno ú otro sentido, la industria hacia referencia á las necesidades humanas, estas le sirvieron de criterio para hacer la clasificacion de aquellas, sin que el espacio de que disponemos nos permita desarrollarla aquí.

Despues analizó el significado de la palabra *arte*, hallando también una acepcion comun, segun la que solo entendemos por *arte* el Arte bello, en sus dos sentidos de aptitud ó facultad especial de producir obras de Bellas Artes, como cuando decimos que una persona es un artista (y en un sentido más limitado, un pintor, escultor, etc.), y en el sentido de producto artístico, como cuando de jimos que tal cosa es una obra de arte; y una acepcion científica en sus dos sentidos de facultad y producto, segun los que hay en un arte ó una forma especial de ser en todas sus manifestaciones, que, como dirigidas á la satisfaccion de todo género de necesidades, este mismo criterio le sirvió para hacer la clasificacion del Arte en general.

Desarrolladas con la necesaria amplitud las nociones que solo dejamos apuntadas, el Sr. Caro entró á exponer el concepto de las Industrias artísticas ó Arte suntuario, en sus dos aspectos de aptitud industrial-artística y de productos industriales artísticos, definiéndolo «aquel cuyos productos materiales, manuales generalmente, tienen la mision de satisfacer necesidades humanas materiales también, y

el encargo especial además, de satisfacer necesidades estéticas, produciendo la emocion de *lo bello* por los elementos que entran en su composicion, tomados de las Bellas artes despues de lo cual, y buscando dentro de las Bellas artes principalmente como uno de los términos superiores y generatrices de las Industrias artísticas, el criterio para la clasificacion de las mismas, lo expone en forma de sinopsis, razonando brevemente cada una de sus divisiones y subdivisiones, terminando con señalar el punto de contacto y el punto diferencial que, segun Mr. Davioud, existen entre las Industrias artísticas y las Bellas artes.

El Sr. Caro Riaño recibió los plácemes de la concurrencia por su brillante trabajo, que muy pronto conocerán nuestros lectores publicado en números de este *Boletín*.

Otra conferencia de gran interés tuvo lugar el sábado 29 de Enero. Fué el disertante D. Manuel Gomez Moreno, dignísimo vicepresidente de nuestra Sociedad, quien en lenguaje castizo y familiar nos habló del «Carácter de los monumentos artísticos de Granada del siglo XVI,» leyendo á este propósito un artículo sobre el mismo tema, en el que hace gala de sus profundos conocimientos en las bellas artes, demostrando al mismo tiempo los serios estudios que tiene hechos sobre la materia. Como dicho artículo comenzamos á publicarlo en este mismo número, no decimos nada más de la conferencia del Sr. Gomez Moreno añadiendo tan solo que fué oída con mucho gusto por los socios del Centro.

El domingo 16 de Enero último tuvo lugar la 15.ª excursion del presente curso, en la que se visitó la iglesia de Carmelitas descalzas, edificio del siglo XVII, de sencilla construcccion, y en cuyo interior vimos, como más notable, varios cuadros de Tovar, con escenas de la vida de Santa Teresa, reformadora de la Orden, y la estatua de esta Santa, que es de regular mérito. En la sacristía hay un cuadro muy interesante y bien pintado: representa la comunión de seis diáconos; tiene figuras de primer orden, y sus vestidos, hechos con mucho detenimiento, son muy curiosos por los datos que facilitan de los trajes de la época del cuadro, que es del siglo XVI.

Junto á esta iglesia está la casa donde murió el Gran Capitán, que tiene en su fachada un relieve con la Sacra-familia, hecho probablemente por los años de 1690. Debajo de este relieve se ve una lápida colocada hace poco tiempo, con una inscripcion muy bien redactada—que dice así:

En esta casa vivió y en ella murió, el día 2 de Diciembre de 1515

EL GRAN CAPITAN

D. Gonzalo Fernandez de Aguilar y de Córdoba, duque de Sesa, Terranova y Santángelo, héroe cristiano, glorioso vencedor de moros franceses y turcos, á cuya ilustre memoria la Comision de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Granada erigió esta inscripcion.

Año de 1874.

La iglesia de San Matías, visitada despues, es de las primeras que se construyeron en el siglo XVI; tiene dos buenas portadas de estilo renacimiento, especialmente la del costado, que tiene detalles esculpidos con gran esmero; el interior del templo era de estilo mudéjar, pero debido á una mala restauracion sufrida en el siglo pasado, ha perdido todo el carácter, hallándose afeada por adornos y pinturas de mal gusto.

De las obras de arte que este templo encierra, solo citaremos, como principales, los cuatro lienzos de Bocanegra que hay en la capilla mayor, que representan á varios Santos Padres; la estatua de San Juan de Dios que hay en el retablo principal,—muy mal colocada por cierto, y expuesta á caers;—un Santo Cristo, escultura de Jaime Folch de mucho dibujo pero poco sentimiento; y por último, varias tablas antiguas que hay en la capilla del Baptisterio, que es lástima se hallen en un lugar tan poco iluminado.

La iglesia de Santo Domingo se comenzó á visitar en este día, pero por lo avanzado de la hora se dejó su detenido estudio para la excursion inmediata, que se celebró el domingo siguiente, 23 del pasado mes.

En los últimos años del siglo XV fué erigida por los Reyes Católicos esta iglesia, bajo la advocacion de la Santa Cruz. Es su planta la de una cruz latina y en su construcccion y decorado se siguieron las reglas de los estilos gótico y del renacimiento, habiendo preciosos detalles de ambos gustos. La portada, por su originalidad y elegancia, es, á nuestro juicio, la parte de mayor interés para el artista.

A fines del siglo XVII fueron construidas la cúpula y capilla mayor. Esta se halla decorada con gran profusion de adornos y buen número de lienzos de regular mérito; habiendo uno del Chavarri,—pintor que vivió por los años de 1700;—un San José de Diego Garcia Melgarejo; un San Miguel y otros varios de los Cieza, y de Torres Salcedo. En la parte baja hay dos buenos relieves de madera, procedentes de algun retablo, representando uno la creacion de Eva, y otro una alegoría de la Fe.

En todas las capillas habia antes lujosos retablos con excelentes pinturas y esculturas; mas en la época de la exultacion fueron derribados muchos de ellos, perdiéndose substanciales buenas obras de arte. De las que hoy quedan y vimos en dicho día, diremos aquí una sumaria idea.

Comenzando por el retablo y camarín de la Virgen del Rosario,—que es lo mejor conservado,—veremos que son del gusto del siglo XVII, y de una riqueza extraordinaria. En el retablo forman el adorno infinidad de cabezas de querubines,—guirnos muy bien talladas,—que se combinan con hojas, mascarones y bichas, entre las que aparecen escenas mitológicas, figuras alegóricas y otros detalles

curiosos. El camarín, todo de mármoles diversos, que se hallan cubiertos por espejos, es un efecto maravilloso; el estilo de sus adornos es el barroco, pero no por esto carecen de mérito, pues están labrados con gran prolijidad, y dan idea exacta del gusto de la época.

En las demás capillas hay bastantes retablos y restos de otros, que se distinguen por la riqueza de su construcción. En ellos se conservan algunas pinturas y esculturas, las más de estas restauradas pésimamente. Las que merecen verse son, según nuestra opinión, las imágenes de Santa Escolástica, Santa Catalina de Sena, Santa Rosa de Lima, la Virgen de la Soledad, obra de M. Gonzalez, y el Señor de la Paciencia. De las pinturas, en primer lugar, una tabla alemana que hay en la capilla de la Soledad, representando la Natividad del Señor; dos frescos grandes, de una capilla de la derecha; un lienzo con Jesús muerto, de Felipe Gomez de Valencia; un cuadro de Santo Domingo, en la sacristía, que parece de Bocanegra, y por último, un retrato de Fr. Luis de Granada, monje que fué de este convento.

De los ornamentos que posee esta iglesia llamaron nuestra atención, muy justamente, dos ternos, de terciopelo rojo uno, y verde otro, que son verdaderas obras de arte. Tienen buenos bordados de imaginaria, formando labores al estilo romano, de mucho gusto, y con escudos en las dalmáticas y capillo de la capa, que representan figuras de santos y evangelistas.

La Sección de Pintura ha estudiado en la última quincena dos modelos de mucho resultado: el primero fué un desnudo de hombre, y el segundo una dama del tiempo de doña Juana la Loca, sentada en actitud pensativa. Ha sido esta una figura de mucho carácter y muy del agrado de los artistas.

En la Sección de Música, los jóvenes Vidal y Romero, continúan con aprovechamiento sus estudios en las obras de los clásicos, proporcionando al mismo tiempo agradabilísimos ratos á los amantes del bello arte que concurren á nuestra Sociedad.

La Biblioteca se encuentra con los libros que se reciben ó regala algún socio, y con los notables publicaciones á que estamos suscritos y las que nos honran con el ombio. De las primeras llama la atención de los socios la acreditada revista inglesa *The art journal* que contiene grabados esmeradísimos, trabajos literarios y estudios artísticos de importancia.

En la exposición, como indicamos en el número anterior, se exhiben nuevas obras de nuestros artistas, de las que citaremos las acuarelas de Pozo y Milan, hechas en la Clase de Modelo, que demuestran el adelanto que con estos estudios se adquiere en el difícil arte de la pintura.

TEJNÓFILO.

Miscelánea.

Comisión provincial. A la sesión del sábado asistieron todos los vocales, excepto el Sr. Aravaca.

Se aprobó la cuenta de los gastos por el arrendatario del local que ocupa la oficina de Obras públicas, correspondiente á los meses de octubre á diciembre inclusive.

Se aprobó igualmente la relación valorada y certificada de las obras que en el mes de noviembre último ha ejecutado en el trozo 1.º, sección 2.ª, de la carretera de esta ciudad á la de Vilches á Almería, el contratista don Manuel Fernandez Burgos, cuyo importe asciende á 1.111'38 pesetas.

Acordoso, á propuesta del Sr. Villa-Real, dar las gracias á los jueces del Tribunal de oposiciones para proveer la plaza vacante de médico 2.º del cuerpo de la Beneficencia provincial.

Por último, en virtud de la visita extraordinaria que en la noche del 4 giró el vicepresidente de la Comisión al hospital de San Juan de Dios, se acordó amonestar á varios empleados de dicho establecimiento, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones.

Suspension de Ayuntamientos.— Por el ministerio de la Gobernación se han dictado tres reales órdenes, fundadas en otros tantos informes de la sección correspondiente del Consejo de Estado. Por las dos primeras se confirma la suspensión que el Gobernador civil de esta provincia impuso á los ayuntamientos de Castril y Rubite, y se manda que dichos ayuntamientos sean perseguidos criminalmente por los tribunales de justicia; y por la tercera, se confirma también la suspensión impuesta á la corporación municipal de Almegijar, encargándose al Gobernador que una vez comprobados en debida forma los hechos que pueden implicar delincuencia, pase en su caso los antecedentes necesarios á los tribunales de justicia, para que resuelvan lo que proceda.

Reunion de médicos. El domingo último, citados por el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Villa-Real, y bajo su presidencia, se reunieron en la Diputación los once médicos del cuerpo de la Beneficencia provincial, para resolver quien habia de ser el ponente al emitir informe acerca de la conveniencia de implantar definitivamente el método de *Lixter* en el hospital de San Juan de Dios, como interesaba la Comisión provincial. Fué designado al efecto, el Sr. Godoy Rico, que en término breve someterá dicho trabajo á sus compañeros, para que una vez discutido, pueda servir de fundamento á las reformas que la Comisión provincial piensa realizar en el referido hospital y en la Beneficencia en general.

El cementerio de Alhendin. Llamamos la atención de la Comisión provincial sobre las pésimas condiciones en que se halla el cementerio de Alhendin; adosado á la iglesia, cercado de casas y excesivamente peque-

ño, dado el número de almas de que consta el referido pueblo.

Aguas azoadas. Leemos en un periódico de Málaga el siguiente suelto:

“Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento de aguas azoadas que en la calle de la Victoria núm. 82 acaba de abrirse, bajo la dirección del distinguido facultativo don Enrique de Barrecheguren.

La aceptación que el público ha dispensado á este utilísimo establecimiento, es tanta, que pasa ya de cien personas—muchas de ellas de las más conocidas de Málaga—las que diariamente acuden á beber las aguas, á tomar imbraciones, etc., escuchándose los elogios que todos prodigan al sistema, y el rápido alivio que por su uso están notando.

Nuestra enhorabuena al Sr. Barrecheguren por el éxito que ha alcanzado y por su acertada dirección.”

Varias noticias. En Daifontes, Mairena, Alhama, Dólar y Galera se hallan terminadas las listas de los vecinos que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios para la votación de senadores.

—En Múrchas está terminado el repartimiento vecinal para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de ingresos.

Dinero para los maestros. El Banco de España ha ingresado en la Caja especial de primera enseñanza las siguientes cantidades, por el ejercicio económico de 1886 á 87:

Con destino á los maestros de: Alhama, 800 pesetas por el segundo trimestre; Santa Cruz, 323'79 segundo y 96'85 tercero; Arenas del Rey, 160'62 primero y 375 segundo; Chimeneas, 693'42 segundo y 6'58 tercero; Cacin, 183'44 segundo, 242'50 tercero y 74'06 cuarto; Fornes, 20'62 primero y 400 segundo; Jayena, 77'54 primero y 422'46 segundo; Ventas de Huelma, 231'10 segundo y 134'45 tercero; Agron, 420'62 segundo; Nueva Habana, 196'87 primero y 243'76 segundo; Játar, 55'63 segundo, y Granada, 18210'68 tercero.

Dichas cantidades fueron libradas inmediatamente á los habilitados respectivos.

Desgracia. En la calle de la Parra número 7, anteayer, á las cinco de la tarde se prendió fuego á las ropas que vestía la joven Emilia Linares Ortega, la cual resultó con varias graves quemaduras en la espalda, piernas, brazos y manos.

Inmediatamente acudieron varios vecinos, que prestaron el posible auxilio. Despues se presentó en el lugar de la ocurrencia el señor Juez de guardia, quien dispuso se trasladase á la paciente al Hospital de San Juan de Dios.

Noticias menudas. En la casa número 10 de la calle de Santa Paula sustrajeron anteayer á una mujer varias prendas de vestir, sin que haya podido descubrirse hasta ahora al autor de la gracia.

—Los agentes de orden público llevaron á la cárcel á un sugeto que escandalizó y provocó á los transeuntes en el camino de Armilla, y á otro que también hubo de provocar escándalo, provisto de una navaja, en la calle de los Frailes.

Un lance curioso. En la mañana de ayer, un señor sacerdote llegó á uno de los puestos de venta de pescado, con el propósito de comprar un kilo de cazon.

Hubo el consiguiente regateo entre el sacerdote y la dueña del puesto, y discutióse si la mercancía se expendía en buenas ó malas condiciones, hasta el punto de llegar á las manos ambos contendientes, que recíprocamente hubieron de darse de bofetadas, sin que hayamos podido dilucidar quién fué el primero en levantar la mano.

Algunos pescadores, al ver la gresca, acudieron armados de facas, pretendiendo agredir al sacerdote; y mientras tanto, habiábase presentado varios guardias municipales, que se apercibieron á llevar al mismo á la prevención, como lo hubiesen hecho á no ser porque alguien hubo de recomendarles el comendimiento, teniendo en cuenta los sagrados hábitos que aquel vestía.

En vista de esto, los agentes de la autoridad se limitaron á tomar nota de uno y otra, para dar el parte oportuno de lo ocurrido.

Nuestros enfermos posteriores nos permiten asegurar que el sacerdote en cuestión padece enagenación mental, y por tal causa no celebra misa ni ejercita los demás deberes inherentes á su cargo.

Visita pastoral. El excelentísimo señor Arzobispo estuvo anteayer en Armilla, practicando la visita pastoral en la iglesia del pueblo, á la que asistió el vecindario en masa y el ayuntamiento.

Nuestro prelado predicó un elocuente sermón, sencillo en la forma para que estuviese al alcance de todas las inteligencias, pero lleno de doctrina en el fondo. Despues procedió S. E. I. á administrar el sacramento de la confirmación, que recibieron casi todos los habitantes del pueblo, ascendiendo el número de los confirmados á unos 300, la mayoría adultos.

El señor arzobispo acompañado de su secretario de Cámara, despidióse al fin de los fieles, que le vitorearon con entusiasmo y hubieron de demostrarle la extraordinaria simpatía que les habia causado su visita.

Personal. En el tren correo de anoche llegó á esta capital procedente de Oviedo, el nueve interventor de Hacienda de la provincia, D. Ramon Rico y Sanchez Tirado, el cual tomará hoy posesion de su cargo.

—Se han concedido treinta dias de licencia al oficial de segunda clase de la Administración de Contribuciones y Rentas, D. Natalio Rivas.

—Ha tomado posesion D. Emilio Doce Carro del cargo de oficial de quinta clase de la Inspeccion industrial.

—Ha sido nombrado aspirante á oficial del Gobierno civil de esta provincia D. Agustín Borralló Rubio, con el sueldo de 1.240 pesetas.

—Ha sido declarado cesante en el cargo de cartero del Padul D. Fernando Rejon Perez, habiéndose nombrado en su lugar á D. Marcos Perez Cenil, con 250 pesetas de sueldo.

Pagos. Ayer quedaron formalizados los pagos de las religiosas en clausura, por sus haberes correspondientes á enero último.

Empleos en ferrocarriles. Se ha dictado una real orden disponiendo que todos los cesantes del ramo de inspeccion administrativa y mercantil de ferrocarriles que deseen volver al servicio, sometiéndose al decreto de 7 de enero de 1886, lo manifiesten en el plazo de dos meses, dirigiendo sus instancias á la Dirección general de Obras públicas con las hojas de servicio.

Un atropello en Soporujar. Segun nos escriben desde Soporujar, noches pasadas, el ex-alcalde y el ex secretario del Ayuntamiento, que juntos se dirigian á sus domicilios, fueron sorprendidos en las afueras del pueblo por dos hombres, que despues de pincharles y maltratarlos, les condujeron á la era, donde les maltrataron de nuevo, y se dispusieron á matarles, despues de hacerles rezar el credo.

Por fin los malhechores se apiadaron de sus victimas, merced á las súplicas repetidas, y hubieron de dejarles en libertad.

Reclamacion. Los profesores de Huétor Tajar se han dirigido en queja al señor Gobernador, de que el Banco, que ha cobrado ya el tercer trimestre en aquella localidad y donde los recargos municipales exceden con mucho de la cantidad consignada para abono de estas atenciones, todavía no ha ingresado en la Caja de primera enseñanza un resto del cuarto trimestre de 1885 á 86 y además el primero y segundo del corriente ejercicio, faltando á todas las disposiciones vigentes y con notable perjuicio para la enseñanza y para los encargados de difundirla.

Biblioteca. Per virtud de gestiones practicadas por el distinguido catedrático de la Universidad literaria señor don Leopoldo Eguilaz, la Dirección general de Instrucción pública ha concedido una biblioteca popular al ayuntamiento de Nueva Habana, cuya biblioteca se recibirá muy en breve en el referido pueblo.

Noticias militares. Por real orden de 25 de enero próximo pasado se ha concedido el pase á la escala de Reserva del arma de caballería con residencia en Madrid, al coronel del regimiento caballería Reserva núm. 6 de esta capital, don Alberto Roca Milagro.

—El comandante del regimiento caballería Reserva núm. 6, don Francisco Zurita y Julian, ha sido destinado al regimiento Reserva de la propia arma núm. 23, y para su vacante en esta ciudad el de igual clase don Luis Batarini Terrero.

—Han sido destinados: el oficial 1.º del cuerpo administrativo del ejército, D. Miguel Quesada y Muñoz, encargado de efectos en la fábrica de pólvora de esta ciudad, á desempeñar el cometido de depositario de efectos y caudales del Parque de artillería de la misma, sustituyéndole en la expresada fábrica el oficial 1.º don Manuel de Vargas y Agudelo.

—Se ha concedido traslado de residencia á Villanueva de la Serena (Badajoz), al alférez de la escala de Reserva del batallon de esta capital, don Eugenio Fernandez Cabezas.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente: ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

Chocolate hecho con leche y bollo de pan de aceite.	10
Café con leche y bollo de pan de aceite.	10
Arroz con bacalao y patatas.	10
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
Sopa de pan.	10
Cocido de garbanzos, fideos, carne y tocino.	10

Racion de pan de 150 gramos. 5
Id. de 300 gramos. 10

No se sirven raciones de pan sin llevar las correspondientes de comida.

Se arrienda la caserita de Mejoraleide ó Velez, en el camino de Jien, término de Peligros y Albolote. Las condiciones pueden verse en casa de los Sres. Rodríguez Acosta.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 7, nueva noche.

En la sesión pública celebrada hoy por el Congreso se han discutido las cuentas Toreno. Luego siguió el debate sobre el proyecto de arrendamiento del tabaco.

En el Senado continúa la discusión del Código penal.

Los soldados presos en el castillo de Lisboa se han amotinado.

Nuevos desórdenes en Belfast.—F.

Los italianos en Massuah.

Las tropas italianas que guarnecen á Massuah han sufrido un rudo escalabro. La opinión en Italia se ha conmovido en términos que, según los últimos despachos, no hay forma de evitar la caída del gobierno, á cuya iniciativa se deben estas aventuras coloniales. En Roma, sobre todo, la excitación es grande: los diputados y los muchedumbres reunidas delante de la Cámara, reclaman una acción enérgica de parte del ministerio para reparar inmediatamente el desastre.

El día 1.º se recibió un despacho del general Gené, fechado en los últimos dias de enero en Massuah, diciendo que el jefe de las fuerzas indígenas Ras Alula habia acompañado el 24 al Sud-este de Saati, cuyo fuerte atacó el 25, siendo rechazado despues de tres horas de combate. E 26, una columna compuesta de tres compañías de tropas regulares italianas y 50 compañías más de fuerzas irregulares se dirigieron á Saati, distante de la costa unos 30 kilómetros, fué sorprendida y deshecha á mitad del camino.

El general Gené, que vió comprometidas las guarniciones de Saati, de Vux y de Arafelli, ordenó sin pérdida de tiempo que se replegaran á Massuah para evitar una nueva sorpresa.

Con tal motivo el gobierno ha pedido á la Cámara un crédito de cinco millones de liras. La mayoría lo ha concedido ya, pero las oposiciones se reservan el derecho de acusar al gobierno por su falta de prevision y por su torpeza. Con este crédito se envían refuerzos, que algunos periódicos hacen subir á 10.000 hombres. La primera expedición ha salido ya de Nápoles á bordo del trasporte *Umberto I*: á esta seguirán otras muy en breve.

La situación de la colonia italiana, sin ser peligrosa, porque se halla bien defendida por una línea de fuertes, inspira, sin embargo, alguna inquietud hasta que lleguen allí las tropas enviadas por el gobierno.

El diputado de oposición Baccarini, interpeando al presidente del ministerio sobre este asunto, dice con mucha razón: «Envío desde aquí entusiastas saludos á los valientes soldados de la patria que pelean en Africa por una causa que todavía no nos es conocida.»

La frase ha hecho presa en el ánimo del pueblo italiano; hasta aquellos periódicos que defendían la necesidad de tener colonias preguntan qué utilidad resulta para el país de la posesion de unos territorios que ni aun en el supuesto de que fueran conquistados, producirían ni gloria ni honra, ni provecho.

Ninguna nación europea puede exponer su sangre y sus tesoros en una guerra contra Abisinia.

Inglaterra fracasó en la que tuvo hace unos cuantos años. Despues de una campaña que costó la vida á miles de hombres; aprovechó la primera coyuntura para retirarse. Italia con menos medios no logrará lo que la tenacidad británica no pudo conseguir.

Segun noticias que tenemos por verosímiles, el gobierno de Roma se propone castigar á Ras Alula, y despues conservar la isla de Massuah abandonando todo intento de conquista en tierra firme.

Una victoria pronta y decisiva podría acaso calmar el descontento de la opinión; de lo contrario el gabinete luchará con grandes dificultades, porque rara vez se ve en un pueblo más unanimidad de pareceres para condenar la política de aventuras.

Roma 6.—Se ha recibido una parte oficial del comandante de las fuerzas navales italianas de Massuah.

Está fechado el día 22 de enero, y dice que el general abisinio Ras Alula intimó el orden de abandonar los fuertes avanzados de la plaza y de limitar la ocupación al puerto.

Añade que el prisionero Lalimbeno está cargado de cadenas y amenazado de muerte si los italianos rechazan la intimación del general abisinio.

El general Gené, gobernador de la plaza, contestó en términos dignos, que no acepta á jamás intimación de ningún género.

La Ilustracion Artística.

Seis años hace que en Barcelona comenzó á publicarse un periódico notabilísimo, de literatura, artes y ciencias, titulado *La Ilustracion Artística*, en el cual se fundaron grandes esperanzas, ya por los importantes trabajos que en los primeros números aparecieron, originales de los escritores y artistas más eminentes, ya por el lujo y pulcritud con que la casa editorial de Montaner y Simon hubo de presentar tan interesante semanario.

El tiempo no ha defraudado aquellas esperanzas, fundadas sobre base tan sólida; antes por el contrario, el periódico de que nos ocupamos ha logrado levantarse por encima de las mejores publicaciones análogas que circulan en el mundo civilizado. Llegando á todas partes un testimonio mudo, pero elocuentísimo, de la asombrosa altura á que ha conseguido remontar su vuelo el genio catalán, cuya representación genuina, la cuita, la industria Barcelona, es el emporio de nuestras ciencias, nuestras artes, nuestra industria, nuestro comercio y nuestra literatura: es como el cerebro de esta nación de

graciada, que al fin comienza á sacudir su indiferencia ó despartar de su letargo, al que le precipitó el peso de sus mismas desventuras.

Anunció la empresa de tan notable periódico, al aparecer el primer número, que no sería una de esas publicaciones de interés pasajero; y si se comparan los 200 números hasta ahora publicados, no solo se observará que su importancia artística ó literaria no han decaído ni en uno solo de ellos, sino que habrá de resultar de esa comparación que además de haberse aumentado grabados en sus páginas, la empresa no ha perdido ocasión de dar á conocer en ellas cuantas obras maestras han sido exhibidas en las exposiciones de Madrid, París, Milán, Berlín y Viena.

Por lo que se refiere al texto, *La Ilustración Artística*, completamente original, ha sido honrada por nuestros primeros literatos en todos los ramos del humano ingenio. En las columnas de dicha publicación, queda consignada repetidas veces la grandilocuencia de Castelar, la profundidad de criterio y el clásico estilo de Pi y Margall, el intencionado objetivo de Alarcón, la brillante forma de Ortega Munilla, la poderosa fuerza intelectual de Benot y de E. Hegaray, al tratar ciencias físicas, poniendo el énfase de todos, los más grandes problemas de la experimentación moderna.

Para dar cierta unidad de plan, dentro de la variedad prodigiosa de los elementos de que la empresa dispone, desde principio de este año se ha confiado la dirección artística del notable semanario al lustre pintor y dibujante D. José Luis Pellicer, cuya competencia es harto conocida en España y fuera de ella.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección número 2399 correspondiente al día 5 del actual y con la indicación de un *Alcalde procesado* se publica en la miscelánea que «El Juez de Instrucción de Loja ha dictado auto declarándome procesado y suspenso de empleo y sueldo, por el supuesto delito de atentado á los agentes de la autoridad, y que con tal motivo he dirigido al excelentísimo señor gobernador una instancia suplicándole que enble competencia de jurisdicción con la autoridad judicial entendiéndolo que acerca del supuesto delito debe resolverse por la vía gubernativa.»

El firmante de la carta que se cita en el suelto que dejo apuntado, está al parecer informado de lo ocurrido, solo que hace dos apreciaciones que demuestran claramente no tener conocimiento alguno en derecho, ni menos en administración, cuando se permite concederle sueldo á los alcaldes, á la vez que supone que yo entiendo que los supuestos hechos del delito que se me imputa, deben resolverse por la vía gubernativa.

Por lo anteriormente expuesto y que en la actualidad es del dominio público me veo en la necesidad de exponer algunas consideraciones, en atención á que puede interpretarse el contenido del suelto, como en desprestigio de mi humilde persona y del honorífico, gratuito y obligatorio cargo de alcalde que me honro en ostentar, por el derecho que la ley les concede á mis representados, y al efecto restablezco los siguientes hechos objeto de mi proceso y suspenso del cargo de alcalde.

Señor Director: hasta este punto he llegado con el propósito de tratar en serio la cuestión, por que la situación de un procesado no puede explicarse en otra forma; pero al recorrer detenidamente todos los artículos del código penal y no encontrar penado el hecho por mí practicado, me decidí á tratar la cuestión á vuela pluma, y en la siguiente forma, pero sin deslizar me una línea de la senda de la verdad, por que con documentos ha de ser acentuado; y á este fin paso á detallar lo ocurrido.

Que entre los centenares de comisionados que por nombramiento del Ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia recorren los pueblos de la misma, llevando la intranquilidad á los individuos que como concejales componen los ayuntamientos y mas particularmente á las familias de estos, figura uno muy protegido del primer oficial del negociado, y este como es consiguiente se presume de tal manera que un alcalde es su inferior y con tal motivo produce denuncia ante los tribunales, solo por que se le manifiesta la obligación que el impone el artículo 65 de la instrucción de 20 de mayo de 1884 en su número 8.º

Pero ahora que me ocupo de la instrucción diré á V., que esta no se ha publicado para que se cumpla por la Delegación de Hacienda de esta provincia y así mismo, el centenar de nombramientos que á diario se hacen de comisionados tienen tanto valor hacer como si yo, con el cargo de alcalde, diera nombramientos para desempeñar plazas de oficiales de ejército ó empleado en ferrocarriles.

A esto dirá V. y los lectores de su ilustrado periódico quos no le concede el art. 8.º de la instrucción referida facultades á autoridad económica para hacer nombramientos de comisionados ejecutores?

Debo contestar á esta supuesta pregunta afirmativamente, pero haciendo la salvedad de que el nombramiento sea despues de llenar ciertos requisitos que la Delegación de Hacienda no ha tenido por conveniente cumplir para hacer los muchos nombramientos que de comisionados ha hecho contra el ayuntamiento que me honro en presidir.

Y dirá V. y los lectores de su popular periódico, que soy atrevido en decir que tengo el honor de presidir, estando suspenso de empleo y sueldo, y es lo que me propongo contestar.

Señor Director; me ha causado tan poca sensación el calificativo del delito que se me imputa, porque es la verdad, el legislador no tuvo presente que el señor Juez de Instrucción de Loja tenia decidido empeño en procesarme y en suspenderme del cargo de alcalde, y tuvo el descuido de no comprender en los artículos 263, 264 y 265 del Código penal vigente, el concepto de que una autoridad atentara contra sus agentes, y así mismo no marca en estos artículos la pena de suspenso de cargo público.

No quiero molestarle á V. demasiado, y en su consecuencia voy á terminar brevemente, manifestándole que contra el auto del señor Juez de Loja tengo protestado ante el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, é Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de este territorio; á la vez que tambien he puesto el hecho en conocimiento del Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia; y en su virtud, por hoy no puedo ser más explícito, sin perjuicio de hacer valer que no me gusta que haga V. punto para indicar la noticia, y en letras extraordinarias, *Un alcalde procesado*, puesto que si estuviera en el secreto, abría puesto otro alcalde procesado, porque previene á un titulado comisionado que cumpla la Instrucción de 20 de mayo de 1884.

Restábase poner en conocimiento de V. que no he protestado aún contra la suspenso de sueldo, pero si hubiera quien me aconsejase como necesario, todo sería hacer un esfuerzo.

Ruego á V. se sirva dar cabida á estas líneas, y como testimonio de mi gratitud la mandaré un comisionado de regulo de los que á diario me manda la Delegación de Hacienda, de su frondoso plantel, puesto que en el Salár no prosperan sus raices, y se vá á perder la casta.

Sin que esto obste para ofrecermelo como su más atento y afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Francisco Uceda.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

6 de febrero de 1887.

Hace hermosísima tarde que es necesario aprovechen los que pasamos la semana trabajando sin interrupción. Así que termine esta sucinta fe de vida me iré fuera de Madrid, pasando por la plaza de toros donde se dá corrida de novillos. Por cierto que este año se adelantará la temporada de abono.

En los centros y círculos se vé muy poca gente. Coméntase aun la votación de anoche en el Congreso: aprobose el primer artículo del proyecto de arriendo de tabacos por 128 contra 72 votos, exigua votación que dejó en lugar deslucido al ministro. Los ministeriales echan la culpa al de Gobernación que no cuida de reunir y anuar á la mayoría. Los discrepantes caracterizados se abstuvieron, enviando sin embargo algunos de sus amigos á que votaran y eso á vuelta de repetidos ruegos. Sagasta ha manifestado el mal humor que la causó la votación. Becerra y los dos que le siguen votaron con el gobierno.

Ahora van los ministros á reunirse en consejo con objeto de ultimar diversos expedientes, asuntos de personal y cambiar impresiones respecto á política interior y exterior.

Las impresiones en Europa son favorables á la paz, pero no ha terminado del todo la desconfianza. La guerra sigue amenazando y viéndose como fatal término á los enormes armamentos que se prosiguen con actividad. Ahora se sueña con una alianza de determinadas naciones para evitar la guerra.

En el exprés de ahora sale para París la

comisión de la Asamblea zorrillista que regresará en los primeros dias de la próxima semana. Los salmerionanos aguardan las declaraciones de Ruiz Zorrilla para obrar despues adoptando posición definitiva.—Los ministeriales desmienten que la enfermedad de Martos obedezca á disgustos con el gabinete: cuentan que está realmente indispuesto.—Llano y Persi ha sido elegido presidente del casino zorrillista.

Muy concurrido el té político dado anoche casa de los condes de Reparaz á que asistieron muchos generales.—Suenan muchos nombres para substituir á Daban, pero aun no hay nada definitivo.

Del extranjero, que los sucesos siguen su marcha natural.—F.

Servicio postal de última hora.

Londres 6.

Los periódicos *The Times* y *Daily News* se muestran extraordinariamente optimistas respecto de la guerra franco-alemana. El primero no oculta la sensatez con que ha obrado en este asunto el gobierno francés, cuya conducta ha hecho que la guerra quede aplazada para largo tiempo. *The Standard* por su parte continúa en la creencia de que si la guerra no se efectúa es por que tanto una potencia como otra tienen miedo á las consecuencias.

París 6.

El gobierno ha mandado construir 300.000 bombas, con el caracter de urgencia. Apesar de esto el general Boulanger continúa dando seguridad de paz.

San Petesburgo 6.

El gobierno moscovita muestra su desagrado contra Alemania por el acto diplomático que Bismark ha efectuado sobre el asunto de los Balkanes. Alejandro ha contestado al embajador alemán que «Alemania no debe inmiscuirse en asuntos que nada tienen que ver y mucho mas cuando en el tratado de Berlín se consigna que solo Inglaterra, Turquía y Rusia son los llamados á resolver el problema á Oriente. Las alianzas por lo tanto no tienen razon de ser y si Alemania persiste en su empeño Rusia se encargará de hacerla desistir porque así lo exigen sus intereses y su honra nacional.»

París 6.

Los periódicos de hoy publican cartas del pueblo en las cuales dá las gracias á la prensa por la fidelidad con que ha interpretado los sentimientos de todos al obrar prudentemente respecto de la guerra. En las cartas se dá gracias á la prensa en general, pues á ella, es á quien se debe el que no haya estallado la conflagración.

Roma 6.

Han cesado los desórdenes. Continúan las precauciones militares. Las noticias que se reciben del Massuah.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 8 de febrero de 1887.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Gualterio Seco y Miras, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia y otro para el pasaje de enfermos, Santiago.—P. O., el T. C., Mayor, Guerrero.

Mitóniga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1132 fanegas.—Entrada de hoy, 210 id. Total existencia de hoy, 1342 id.—Venta: A 10 pels. 50 cts. la fanega. 18 fanegas. A 11 pels. 00 cts. id. id. 43. A 11 pels. 25 cts. id. 129. A 11 pels. 50 cts. id. 132. A 11 pels. 75 cts. id. 60. A 12 pels. 00 cts. id. 24. Total vendido, 405 fanegas.—Balance: Existencia, 1342, fanegas. Vendido, 405 id. Sobrante para mañana, 937 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pts. 50 cts. á 8 pels. 00 cts. Habas, de 11 pels. 50 cts. á 12 pels. 00 cts.; Maiz, de 9 pels. 00 cts. á 10 pels. 00 céntimos.

Matadero público.—Precios del kilo de la conmatación de carnes, del día de ayer: Cordero, 1 pla. 40 cts.—Vaca, 1 pla. 62 cts.—Ternera, 1 pla. 26 cts.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 1.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	61 00	»	1 60
Idem id. pequeños.....	61 35	»	1 55
Idem id. fin corriente...	61 00	»	1 55
Idem id. fin próximo....	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior..	61 00	»	1 90
Idem id. pequeños.....	61 30	»	1 60
Deuda amortizable 4 0/0.	77 80	»	30
Idem id. pequeños.....	77 90	»	25
Billetes hipot. de Cuba..	93 40	»	60
D.º C.º al 3 0/0 y 1 0/0 a.	89 40	»	70
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba...	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.	373 75	»	50
CAMBIOS.			
Londres á 90 dias fecha.	47 30	»	»
París á 8 dias vista....	4 95	»	»

LA SEÑORA

D.ª Maria de los Angeles Avila

DEL RIO,

Ha fallecido.

R. I. P.

Su director espiritual, sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará hoy martes á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Pasante. Una jóven profesora de instrucción primaria y muy entendida en bordado y toda clase de labores, desea encontrar colocacion en un colegio.—Dirán razon, calle de Elvira, número 140.

Casa. Se alquila la número 25 de la calle del Aguila.—Tiene un extenso jardín, cochera, cuartos y agua corriente y abundante.—Se enseña todos los dias de doce á cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Horno del Haza, núm. 22.

Se alquilan tres casas de nueva construcción y bastante capacidad, números 15, 17 y 19 de la calle de San Juan baja, en diez duros mensuales cada una.—Las llaves, Abenamar 14.

Tenirse las canas. El específico sin rival se vende en el bazar del Progreso Reyes Católicos 12 (Puerta Real.)

Se traspasa un andensajo de establecimiento de comestibles en el local plaza de San Agustín 18, esquina frente al Mercado.—Información, calle de Libreros, carpintería.

Almueda. Se hace de los muebles de una habitación, por ausencia de sus dueños.—Imprenta Vieja, 31, 2.º, izquierda.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

alcanzar bien pronto una distinguida popularidad entre sus compañeros, que reconocen en él una inteligencia superior, una mirada de buitre, mucha prevision al ejecutar sus atrevidos proyectos, y sobre todo una probidad inverosímil. Estas virtudes reunidas le hacian un perfecto ladrón, acreedor á ocupar uno de los más elevados puestos entre los de su calaña.

Desde que Boleslao habitaba la capital de la Suecia, los gefes de la policía no disfrutaban de un momento de reposo. Todas las clases del Estado se hallaban poseídas de la mayor agitación. Los nobles y los ricos eran los que más molestaban á la policía. Unos se quejaban de robos cometidos en sus casas de campo; las damas pedían sus joyas; que les habían sido sustraídas durante su sueño; los cortesanos reclamaban lujosas capas, que les eran quitadas de los hombros con la mayor sutileza hasta en el mismo palacio real; y el gefe de la policía únicamente oponía á todas estas quejas su impotencia para descubrir á los autores de estos robos.

Algunos rumores llegaron á oídos del

rey; y como al parecer, por desconfianza, cruel y suspicaz, merecía Erico el odio de sus vasallos, creyó que aquel rum rum encubría alguna conspiración; y ocultando hipócritamente su sospecha, hizo llamar á su ministro Goran Persion.

—Caballero, le dije, tengo entendido que mi pueblo desea vuestra destitucion, por que no castigais los crímenes de que es tan á menudo víctima.

—Señor, contestó el ministro, mis ojos no ven más que lo que á V. M. toca. Otros crímenes que más amenazan la seguridad del trono, algunos complots abortados, pero que pueden fácilmente renacer: me tienen en sueño de continuo, por cuya razon debe escusarme que no tenga tiempo para ocuparme de las personas que se olvidan de cerrar bien las puertas de sus casas.

—¿Es posible! respondió Erico con sus dulzura.

Y despues de un instante de reflexion:

—¿Que quieren, pues, esos revoltosos que conspira contra mi? ¡ir á parar á una

sona de sus embajadores, Isabel, reina de Inglaterra, Maria Stuardo, y hasta la hija del langrave de Hesse, habia sentido una profunda aversion hacia todas las princesas de Europa. Para vengarse de ellas y hacerlas ver que las despreciaba, se habia enamorado de una mujer del pueblo. La hija de un paisano de Medelpad, llamada Catalina Mansdotter, á quien habia visto en el mercado de Stokolmo, donde vendia nueces, segun un historiador, cautivó enteramente el corazón de su soberano sin conocer el valor de su conquista.

Erico la veía y la prodigaba su ternura, por supuesto bajo otro nombre, hasta el momento en que despreciando la opinion de su corte y de la Europa entera, la sentó en su trono, como hizo mas tarde Pedro el Grande con la querida de Menzikoff: aquella otra Catalina, que no era más que la pobre viuda de un soldado.

En la época en que pasa nuestra historia, estaba en su principio la pasión del rey. Catalina no sospechaba aun quien era su amante; pero adivinando en él nacimiento más elevado que el suyo, para dis-

EL LADRON

DE LA CORTE.

POR

ALEJANDRO DUMAS.

GRANADA.

Tipografía de EL DEFENSOR.

1887.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soporarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. — En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quipencialmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital. — Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

Academia de música dirigida por don Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, 6. — Las clases de las alumnas serán en distintos días que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante; y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director. — Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, París y Alemania. — Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas. — Canto, 7'50. Solfeo y piano, 7'50. Las tres reunidas, 12'50.

Interesante. En la placeta de San Agustín, esquina á la calle de Lecheros, núm. 8, se abre una casa de toda clase de negocios y representaciones, compra de toda clase de papel del Estado, se proporcionan dineros con garantías; se gestionan expedientes de patronatos, capellanías y redenciones de censos, tanto de vinculaciones como de particulares, etc. — El representante, José Bravo.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Importante á los cosecheros de vinos. D. Antonio Ruiz Terrores, técnico en viticultura, por un procedimiento nuevo, eficaz é infalible, preserva los vinos de toda acidificación, é inmobiliza mostos. Contesta en el acto por escrito y gratis á cuantas consultas se hagan fuera de la capital. — Para de tales, diríjanse á dicho señor, en Granada, calle de Montería, 1, 3.º

CHOCOLATES. Caracas. MADRID. VENANCIO VAZQUEZ. (Illustration of a carriage with horses)

Cervecería «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y tés superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se espandan al por mayor á 40 y 44 reales arroba. — Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

Buñolería de Castro, Mesones, esquina á la de la Sillería, núm. 1. — Este acreditado y lujoso establecimiento está á disposición del ilustrado público desde las cinco á las doce de la mañana; sirviéndose los inmejorables buñuelos y otros artículos propios de dicho establecimiento.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una mesa tallada de comedor y chimenea de piedra y hierro, Alcantarilla, núm. 1, esquina á la Carrera de Genil.

VINO Tónico - Nutritivo DEFRESNE Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES. El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los miedos repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción. DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París. Y todas las Farmacias.

En Granada, Santos Perez, Arco de las Cucharas.

EL COMERCIO DE CALZADOS FRANCISCO CHICO GANGA. (Illustration of shoes and medals)

Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. — S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta para los pies más difíciles.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorragias, Blenorreas, purgaciones por rebeldes á todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones espermatorréa, Catarros de la vejiga, orina mucosa, Arentillas, Incontinencia y Retención de orina, y demás afecciones de las Vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. — IMPOTENCIA cebilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras de Lapresa, botica calle de Puente-zuelas, Granada.

Venta de un cortijo situado en el margen izquierdo del río Guadalquivir en la campiña y término de Córdoba, á corta distancia de dicha capital, Tiene de cabida 690 fanegas de tierra con casas de Tejas y una huerta con mil y cien árboles frutales. — Para tratar, en Córdoba, plaza de la Cárcel, núm. 3.

Acordeon. Se vende uno, magnífico, de tres teclados y cuatro octavas. Mesones, 52, darán razón.

Esta tan acreditada fábrica, que fué fundada en el año 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confección y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á más de 12 000 libras diarias. — Con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó.

Depósitos en Granada, señores Lopez Hermanos, Puerta Real. — D. Nicolás Céspedes. — D. Enrique Sanchez, plaza del Cármen. — D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos y comestibles. — Precios: desde 4, 5, 6, 7 y 8, hasta 20 reales.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento de LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. — Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico y Ganga, de

Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. — S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta para los pies más difíciles.

Bazar de muebles DE MANUEL GUBERNERO Y COMP. calle de Méndez Núñez, núm. 57. — Omitiendo esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. — Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos. — Se hacen persianas de cintas de impenetrable construcción, precios baratos. — Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Guitarrista. Acaba de llegar á esta capital el célebre profesor Juan Lopez Jimenez, discípulo del reputado maestro (El Barbero), de Jerez; el cual fija en esta su residencia, con objeto de dar lecciones á domicilio. — Darán razón, Zacatin, 60.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos á dos pesetas los 40 kilos, en el muelle del esparto situado en la estación del ferrocarril.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace, de un estrado y varios objetos. Calle de Santa Paula número 2. Horas: de una á tres de la tarde.

Se alquila una casa con comodidad, calle de Caballerizas, número 3 — En la misma, darán razón.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las dos fincas siguientes: Una casa de vecinos y fábrica de Alarazana, situada en la calle de Trujillos, núm. 16. — Una casa principal, llamada del corde de Santa Eufemia, situada en la calle de Montalván, la que con sus dependencias ocupa un área ó solar de 3396 metros cuadrados, y comprende toda la manzana núm. 633, conteniendo lo siguiente: La casa principal núm. 8, de dicha calle, con patio, jardines y agua corriente en pilares y fuentes y cuatro tinajas; la del núm. 10 con bodega, cuadra, cochera y tinaja y media; la del núm. 12 con media tinaja; otra casa en la calle del Horno del Haza, núm. 11, construida con tres cuerpos de alzado y una tinaja; la del núm. 13, también de nueva construcción y tres cuerpos de alzado, dos pisos y dos tinajas. Y últimamente la huerta que se vende por entero á en solares ó parcelas, que dan á las calles de Montalban y del Horno del Haza. — La subasta tendrá lugar el día 12 de febrero próximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Ramon Fernandez Hermosilla, donde se hallen de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

Una señora que posee el idioma francés, desea dar lecciones del mismo en su casa ó á domicilio. — En el estanco del Pilar del Toro, calle de El vira, darán razón.

Se venden diez y seis modelos, bien concluidos, en pasta, de la Casa Real de la Alhambra. — En el nuevo establecimiento de coloniales de S. J. sé calle del Estribo, núm. 1, darán razón.

Ama de cría con leche fresca. Darán razón, en la calle de los Boteros, Lonja.

RESTAURACION UNIVERSAL de CABELL de la Señora S. A. ALLEN. (Illustration of a woman's face)

para restaurar los canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias legítimas.

En Granada: José Sanchez Burlo, es-trella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

—7— Cuando quedó solo, reflexionó Erico que para la delicada expedición que proyectaba no podría elegir mejor agente que él mismo. Este soberano absoluto, como todos los que saben serlo, aborrecía á los grandes y profesaba particular adhesión al pueblo. Entre los reyes de Francia, cuya historia conocía perfectamente, era Luis XI al que más admiraba. La deblez y la astucia de aquel zorro coronado le ganaron las simpatías del monarca sueco, que, á fuerza de estudiarle con afán, y sin tener los recursos de imaginación de su modelo, ni ser para ello tan á propósito, habia conseguido paracersele muchísimo, logrando tener á raya á los numerosos conspiradores que turbaron su reinado. Uno de los medios que con más frecuencia empleaba Erico para estar al corriente de lo que decían y pensaban de él sus vasallos, era disfrazarse; pero para dar más completa idea de su caracter, debemos añadir que estos disfraces tenian tambien otro objeto: el rey de Suecia era soltero. Despues de haberle sido negadas en la per-

—6— de nuestras fortalezas de Fialandia? Pues bien: lo conseguirán? — Ante todo, señor, sabed que entre los malcontentos hay algunas cabezas demasiado elevadas, que no os atreveréis á cortar. — ¿Mis hermanos? ¿mis jidos hermanos quizás? ¿que tiemblen! Yo soy la copa del árbol, y todas las ramas que me estorben caerán si lo creo necesario. El ministro no pudo menos de temblar al oír estas palabras pronunciadas en un eseso de furor, — Más tarde nos ocuparemos en esta cuestion politica, prosiguió Erico; trátese ahora de otra puramente de poliois, euyes misterios debemos descubrir; y pues vuestros ordinarios agentes no son capaces de lograrlo, yo hallaré uno mas eficaz que todos ellos, y os aseguro que dentro de pocos días esos ladrones que tanto terror infunden á Stokolmo seran presos y juzgados. Esperad mis órdenes relativamente á este asunto, caballero. Y el rey despidió con un ademán al alto dignatario.

CAPITULO PRIMERO. La taberna de la Reina. En 1562, reinando Erico XVI, un polaco llamado Boleslao, emigró en Suecia en busca de ciertos ottercados con la justicia de su país. Dotado de un talentos exquisito para el robo y de una audacia sin límites, poseia Boleslao todas las cualidades que han adornado en todos los tiempos á los ladrones célebres. A su llegada á Stokolmo se apresuró á afiliarse en una compañía de bandidos nacionales, cosa que deseaba ardientemente; y con ayuda de unas treinta piezas de oro, resto de las importadas de Varsovia, logró